

LA FORTIFICACIÓN CRISTIANA DE LA CIUDAD DE CIEZA: EL MARCO ARQUEOLÓGICO

Joaquín Salmerón Juan
Joaquín Lomba Maurandi

RESUMEN

Información sobre las excavaciones arqueológicas de urgencia llevadas a cabo en la C/ Fortaleza, nº 21, de Cieza (Murcia), en las que se ha documentado uno de los cinco torreones de la fortificación cristiana de la ciudad (fines del s. XV). Encuadre cronológico en función de los documentos escritos y de los materiales arqueológicos recuperados. Estudio de las estructuras.

Information sur la campagne de fouilles archéologiques d'urgence à une donjon du la fortification medievale (s. XV) de la ville de Cieza (C/ Fortaleza 21, Cieza, Murcia, Espagne). Chronologique de la construction a partir de la documentation de la Moyen Age, et de les materiaux archeologiques étudié. Etude des structures.

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe constituye un resumen de la memoria de las excavaciones arqueológicas de urgencia, llevadas a cabo en diciembre de 1988 y enero de 1989,

en el torreón sito en la C/ Fortaleza, nº 21, de Cieza, correspondiente a la fortificación de la ciudad del s. XV, hoy desaparecida a excepción de los restos del mencionado torreón. A raíz de dichos trabajos se ha procedido no sólo a documentar arqueológicamente el hecho histórico de la fortificación en sí, sino también a realizar un seguimiento, a través de la documentación escrita, de los acontecimientos relacionados directa o indirectamente con dicha construcción, referencias al sistema defensivo, etc. Exponemos aquí los resultados globales de todas las investigaciones llevadas a cabo al respecto; para ello, se realizará una aproximación histórica a la problemática de la fortificación en sí, para más adelante centrarnos en sus aspectos netamente arqueológicos.

II. APROXIMACIÓN HISTÓRICA: LA DOCUMENTACIÓN ESCRITA

La fortaleza a la que perteneció el torreón excavado fue construida, según los textos conservados, en una fecha entre 1477 y 1495. El gran esfuerzo que su edificación supuso para la Orden de Santiago estuvo justificada, sin duda, por el deseo de evitar los continuos ataques del vecino Reino de Granada, que asolaron Cieza en 1422, 1448-9, 1457, y 1477. El establecimiento de defensas en la plaza, sin embargo, estuvo sujeto a las particulares circunstancias que tuvieron lugar en Cieza desde el momento de la «reconquista» hasta ese lapso de tiempo en el que situamos el comienzo de las obras.

Sabemos por el «Tratado de Alcaraz» que Cieza, «Siyasa» en las fuentes cristianas, fue una de las ciudades islámicas murcianas «sennoreadas sobre sí» que capitularon ante Castilla en 1243 (MENÉNDEZ, 1955: 742). Los abusos castellanos sobre la población musulmana (MOLINA LÓPEZ, 1980: 254,257), a partir de ese momento, fueron la principal causa, 21 años después, de la llamada «Rebelión Mudejar», de 1264 a 1266, reprimida con firmeza por las tropas aragonesas, en auxilio de Alfonso X de Castilla. Es a partir de este momento cuando, por la brutal represión castellana (RODRÍGUEZ, 1990), se produce el despoblamiento definitivo de Medina Siyasa (NAVARRO: 176), sin que sepamos exactamente dónde se traslada la población musulmana. RODRÍGUEZ LLOPIS apunta, en este sentido, la posibilidad de que la población mudejar huyera a Granada, aunque posiblemente volviera más adelante, tal y como ocurrió en otras zonas de Murcia (RODRÍGUEZ, 1990).

El 17 y 18 de junio de 1272, Alfonso X permanece en el lugar para organizar tal vez la repoblación, y el 23 del mismo mes es cuando otorga en Alcaraz un privilegio a Cieza que contempla franquezas y exenciones, con el fin de fomentar la reactivación de la zona; ello es índice de lo escaso de la población ciezana en el momento:

«(...) Por facer bien i merced al Concejo i à los pobladores vecinos de Cieza que son i agora i seran daqui adelante que tuvieren i las mugieres i los fijos i moraren i con su compañía, o tovieren i las casas maiores pobladas, porque aquel lugar sea mejor poblado, i porque sea la tierra mas guardada i que puedan mas servir à Dios y à nos (...)» (SALMERÓN, 1777: 27).

En 1281, el lugar pasa a la Orden de Santiago a cambio de Abanilla:

«Damos, y otorgamos à D. Pedro Nuñez Maestre de la Caballeria de la Orden de Santiago, y al convento de esta misma Orden la Villa, y el castillo de Cieza, con todos sus terminos, y con todos los derechos y avemos (...). E este lugar sobredicho lo damos por camio de la Villa y Castillo de Havaniella que les tomamos (...)» (SALMERÓN, 1777: 32-33).

El paso a una Orden militar de la villa es un hecho importante para comprender las estructuras socioeconómicas concretas del lugar, puesto que los territorios bajo dicha jurisdicción estuvieron sujetos a una fiscalidad especialmente dura, sobre todo en comparación con las zonas de realengo (RODRÍGUEZ, 1986).

En 1301 volvemos a tener noticias del castillo, en poder de Aragón, cuando es recuperado por la Orden de Santiago (la recuperación del Castillo tiene lugar el 22 de abril de ese mismo año, tal como se desprende de las A.C.A. Cartas Reales de Jaime II: Consell de Murcia a Jaime II, comunicándole la llegada a Cieza del Maestre de la Orden de Santiago), que efectúa una brutal represión sobre la población (RODRÍGUEZ, 1986). Hemos de recordar que las menciones al «castillo» hacen referencia aún a las fortificaciones antiguas, las situadas justo sobre Medina Siyasa, en el llamado «Cerro del Castillo».

Para Navarro Palazón (NAVARRO: 176), en el Cerro del Castillo seguiría siendo usada la fortaleza allí situada (a partir de 1266) hasta que en 1457 Pedro Fajardo, adelantado del rey Enrique IV, la destruye durante la guerra entre Fajardos (TORRES, 1953: 75-76). Este mismo año de 1457, la villa sufre un saqueo por Alonso Fajardo, que utiliza para su toma tropas nazaríes de Granada.

Es a partir de esta fecha cuando el cerro de la antigua Siyasa queda totalmente despoblado; desde este momento, todo asentamiento de carácter fortificado o «urbano» habrá que buscarlo en la actual localización de la ciudad de Cieza (Visita de 1468, del Archivo Histórico Nacional, Sección Órdenes Militares, Santiago):

«Una Fortaleza buena tenia esta Villa encima de una peña alta, la qual tenian los Commendadores de la dicha Encomienda; y quando el Rey D.

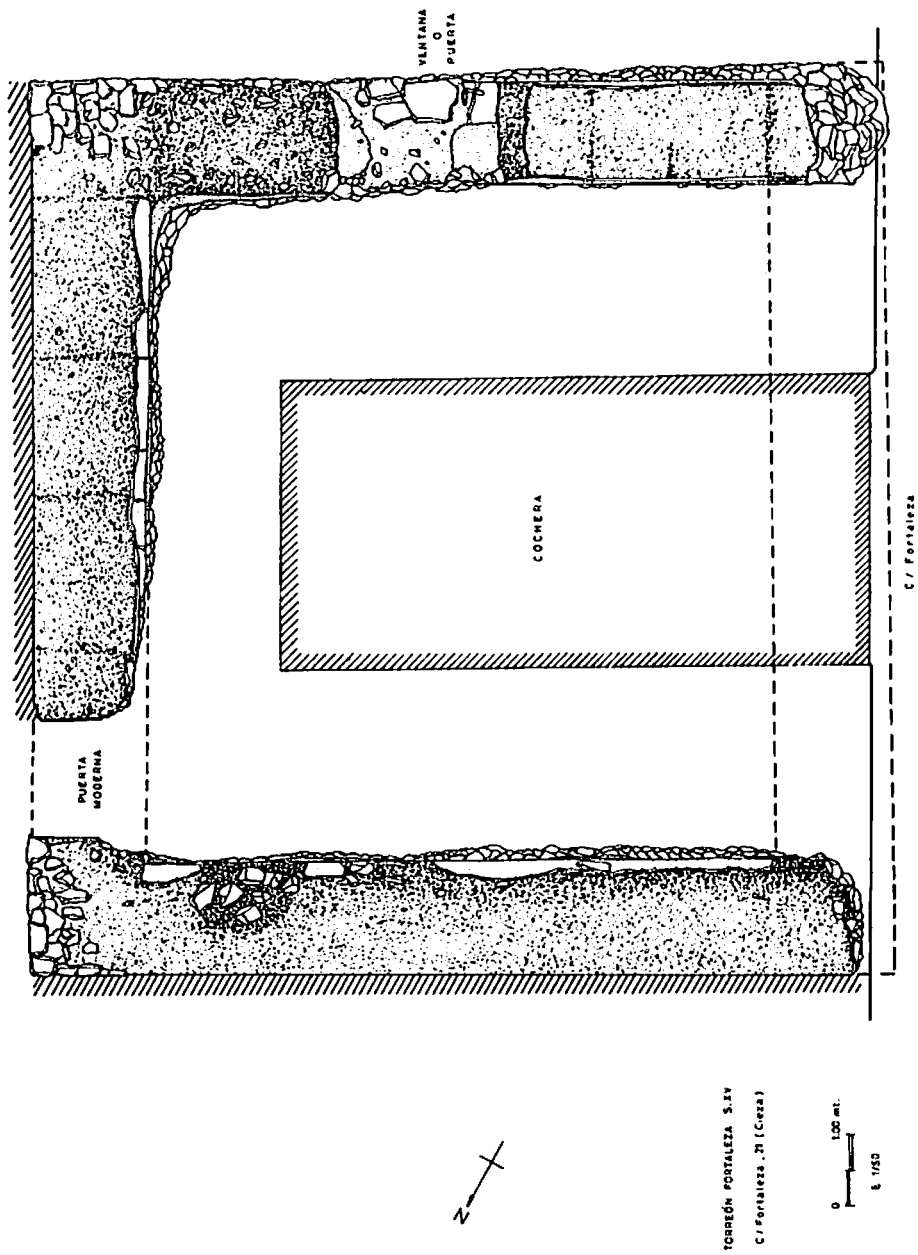


FIGURA 1. Planta del torreón cristiano de la C/ Fortaleza, 21 (Cieza, Murcia).

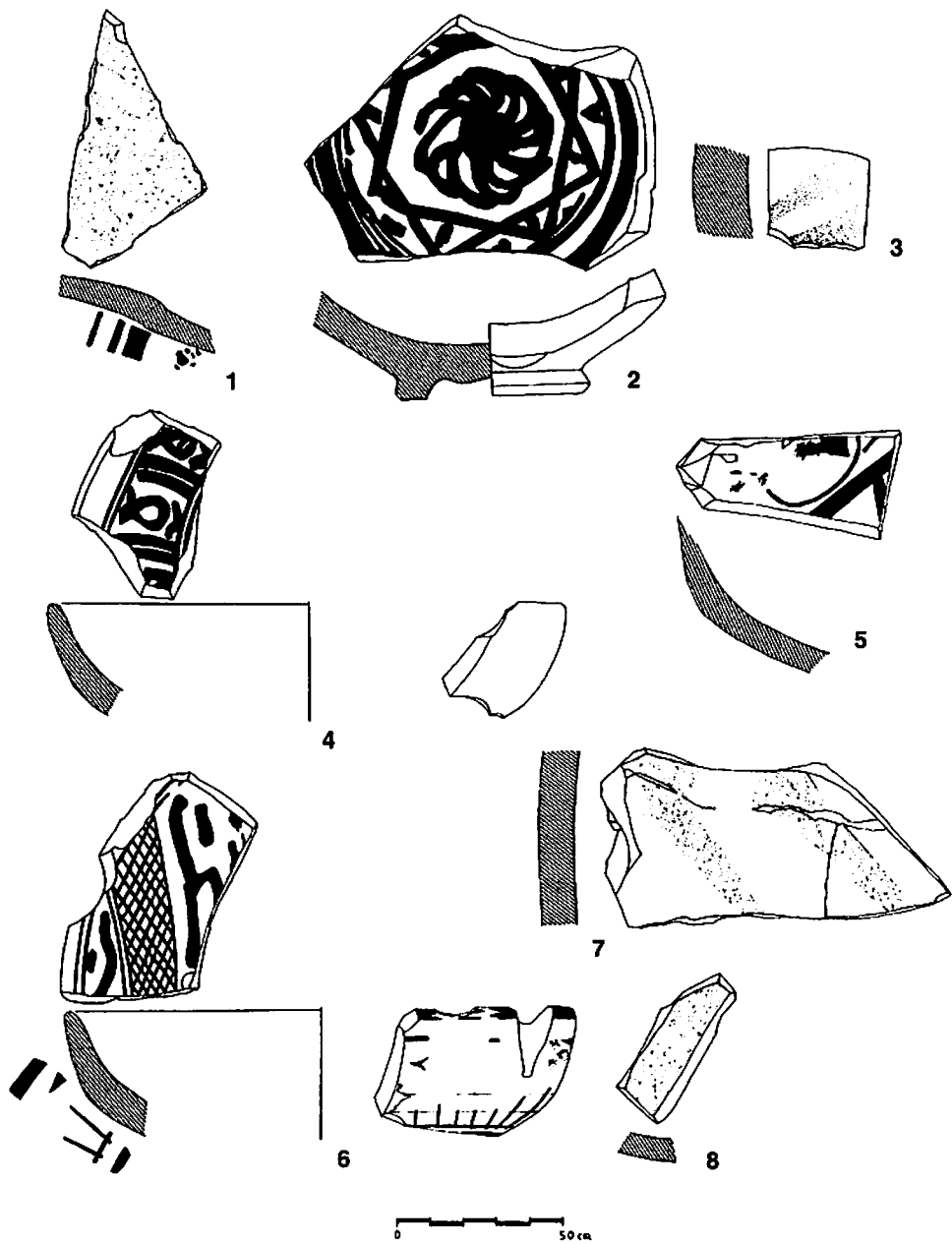


FIGURA 2. Cerámicas procedentes del derrumbe interior del torreón.

Enrique tenía la Administración de la Orden, è andaban las guerras con Faxardo, la derrocaron un Corregidor, que tenía el Rey en Murcia, que llamaban Diego Lopez de Sosa, y el Adelantado, y toda la Ciudad vinieron al derrocar de ella» (SALMERÓN, 1777: 82).

La mención de «toda la Ciudad vinieron» debe ser interpretada como el traslado de toda la población al actual emplazamiento de Cieza. El documento, «Visitación del año 1468» tiene sin duda una gran validez, ya que dicha visita se produce tan sólo 11 años después de la destrucción de la fortaleza del cerro.

Conviene señalar, en este sentido, que el análisis del registro cerámico documentado durante las tareas de excavación nos lleva a no datar dichos restos en una fecha anterior a mediados del s. XV, lo que indirectamente llevaría a poder decir que no tenemos constancia arqueológica de una población medieval en el lugar con anterioridad a 1457; no obstante, no debemos olvidar que no se ha trabajado con una muestra grande de piezas, y que la excavación arqueológica, si bien está localizada en el casco antiguo, no es todo lo extensa que debería para asegurar de un modo contundente esta afirmación.

Esta visita de 1468 nos habla ya de «ciento è quarenta vecinos, pocos más, o menos» (SALMERÓN, 1777: 82), unos 650 habitantes según Molina Molina (MOLINA MOLINA). Con respecto a la existencia o no de fortificación, el mismo documento dice:

«(...) y es cercada a casa muro; y tiene un Cortixo; y este Cortixo es de los de la Villa; adonde retrahen sus haciendas en tiempo de guerra; y ellos se lo reparan. Es de tapias de su asera de cal; aunque está en artas partes de reparar a mandamosyelo reparar. (...). Una casa tiene el Commendador, en que mora en este Cortixo; mas no es de la Encomienda, salvo de su patrimonio (...). Rindió esta Encomienda en el año de nuestra Visitación, treinta e ocho mil maravedis; e rendirá ahora mas; segun han subido las rentas. Ha de servir con dos lanzas».

Se desprende de aquí la ausencia de fortaleza alguna, ya que el «Cortixo» no puede ser interpretado como tal. Evidentemente, «cercada a casa muro» tampoco indica línea de fortificación, sino tan sólo un alineamiento de las casas, unas con otras, formando un muro corrido. De acuerdo con esta carencia de fortaleza está ZURITA (SALMERÓN, 1777: 76) cuando dice que «Cieza (...) era sin ningún muro ni casa fuerte», refiriéndose al año 1477.

El 6 de abril de 1477 (SALMERÓN, 1777:78), Domingo de Pascua (SALMERÓN menciona en este sentido la opinión de ZURITA —*Anales de Aragón*, 4, 20, pp. 276— MARTÍN DE CUENCA —Día de la Resurrección por la mañana—, y CORVALÁN —*Historia de la Santa Cruz de Caravaca*—), las

tropas nazaríes del Reino de Granada, entradas por Caravaca, atacan la población de Cieza. Según el propio ZURITA, el lugar es incendiado y sus habitantes hechos cautivos, muriendo 80 de los 650 habitantes durante el ataque. MARTÍN DE CUENCA (CARRILLO, 1914: 9 y 27) también menciona el hecho del incendio de la villa, quizás documentado arqueológicamente en la gran cantidad de carbones y cerámica de finales del s. XV muy fracturada y con huellas claras de incendio detectados en el encofrado del torreón; es más que probable que la tierra utilizada para dicho encofrado fuese de la propia villa y alrededores cercanos, incendiada unos años antes.

Tras estos hechos, que supusieron un total vacío poblacional de Cieza, los datos más interesantes que afectan a nuestro estudio aparecen en la «Memoria de Meritos en razón de los obtenidos por la Insigne y Beata Orden del Señor Santiago de la Espada», del Caballero Marqués de Baza (CARRILLO, 1914), así como en la visita realizada en 1495 por orden de los Reyes Católicos (SALMERÓN, 1777: 84-89). Ya en 1448/49, el Papa Nicolás V extiende una bula a la Cristianidad para recuperar a los niños cautivos de Cieza, que estaban siendo vendidos en el norte de África. Los Reyes Católicos, por su parte, favorecen recaudaciones para rescatar a los cautivos presos en el «Corral de Cieza» de la Alhambra de Granada; todo ello nos habla de las repercusiones demográficas de las incursiones musulmanas.

En la «Memoria» del Marqués de Baza se menciona Cieza como «un lugar poblado por 192 vecinos, fortalecido por doble muro, con Iglesia, siete calles y cimientos hacia el mediodía. Tiene Cabildo, mayorazgo de la Orden. Extramuros: restos de población denominados Morería y Brazo de Pinos; más allá el Albarracín con una Iglesia de San Sebastián y después el Calvario de Nuestra Señora y una Ermita de la Señora Santa María de la O. Su campo es quebrado y no fértil; y en la vega, grande y abundosa, se cría gusano de seda y mucha pasa de lejía».

La recuperación poblacional de la villa es evidente: 140 vecinos en 1468, ninguno tras el ataque nazarí de 1477, y 192 en 1494, gracias sobre todo a la conquista de Granada, lo cual supuso la interrupción definitiva de los continuos saqueos musulmanes. La toma de Granada supuso, además, la liberación de la población ciezana cautiva en la Alhambra desde 1477.

En esta «Memoria» de 1494 encontramos la primera referencia escrita de la fortaleza que se construye tras el ataque de 1477, motivo del presente estudio: «fortalecido por doble muro». Existen, no obstante, visitas anteriores a esta fecha, de la Orden de Santiago, que no han podido ser consultadas (se conserva una visita de 1480). Se cita también una «Iglesia», que debe entenderse como la de San Bartolomé, que según Zurita ya existía en 1477.

Las «siete calles» mencionadas por el Marqués de Baza debieron ser las de San Bartolomé, Parra, Cid, Hoz, y Pinos, citadas por Pérez de Albadalejo en su

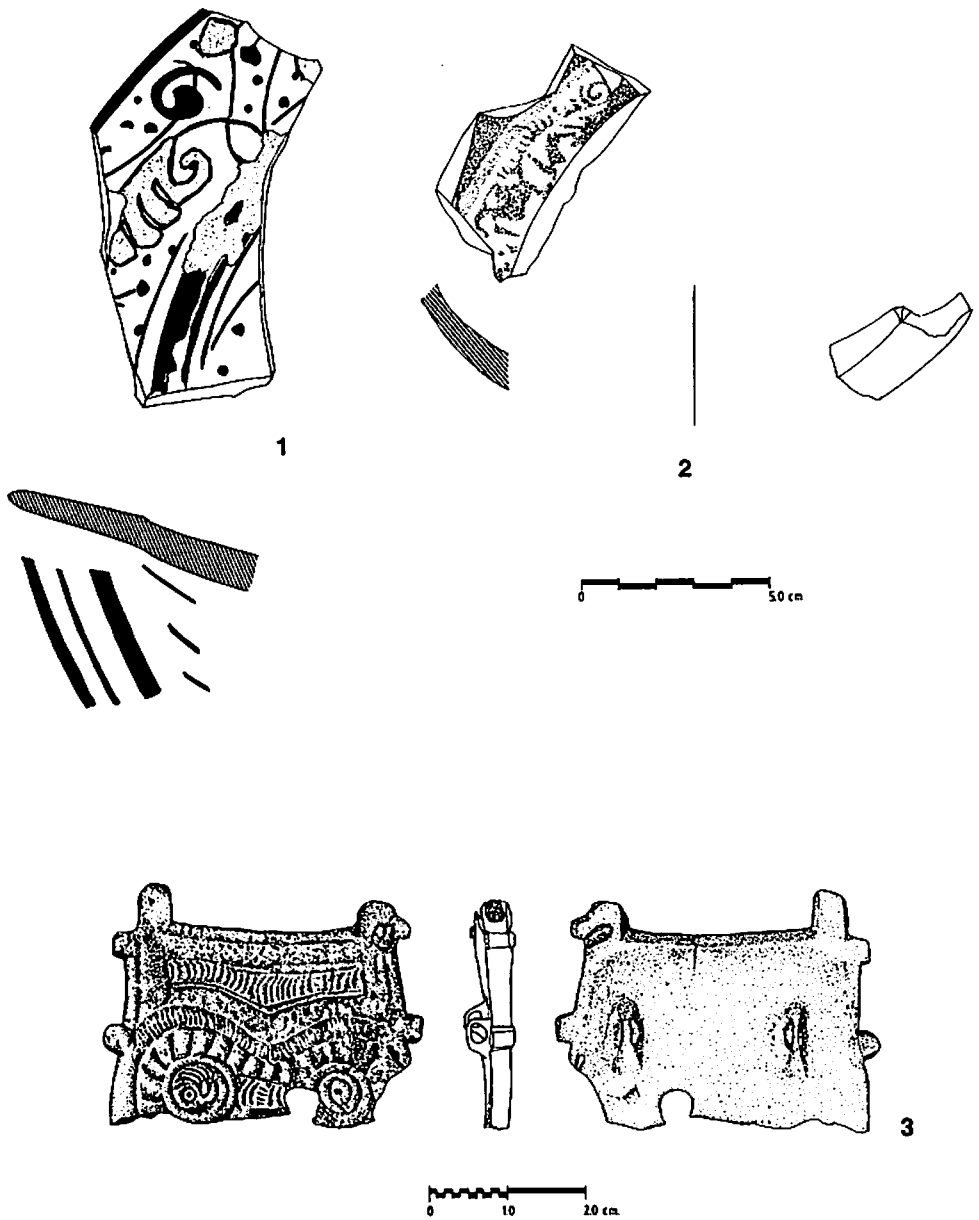


FIGURA 3. Cerámicas (1 y 2) y hebilla de cinturón visigoda (3) procedente del derrumbe interior del torreón.

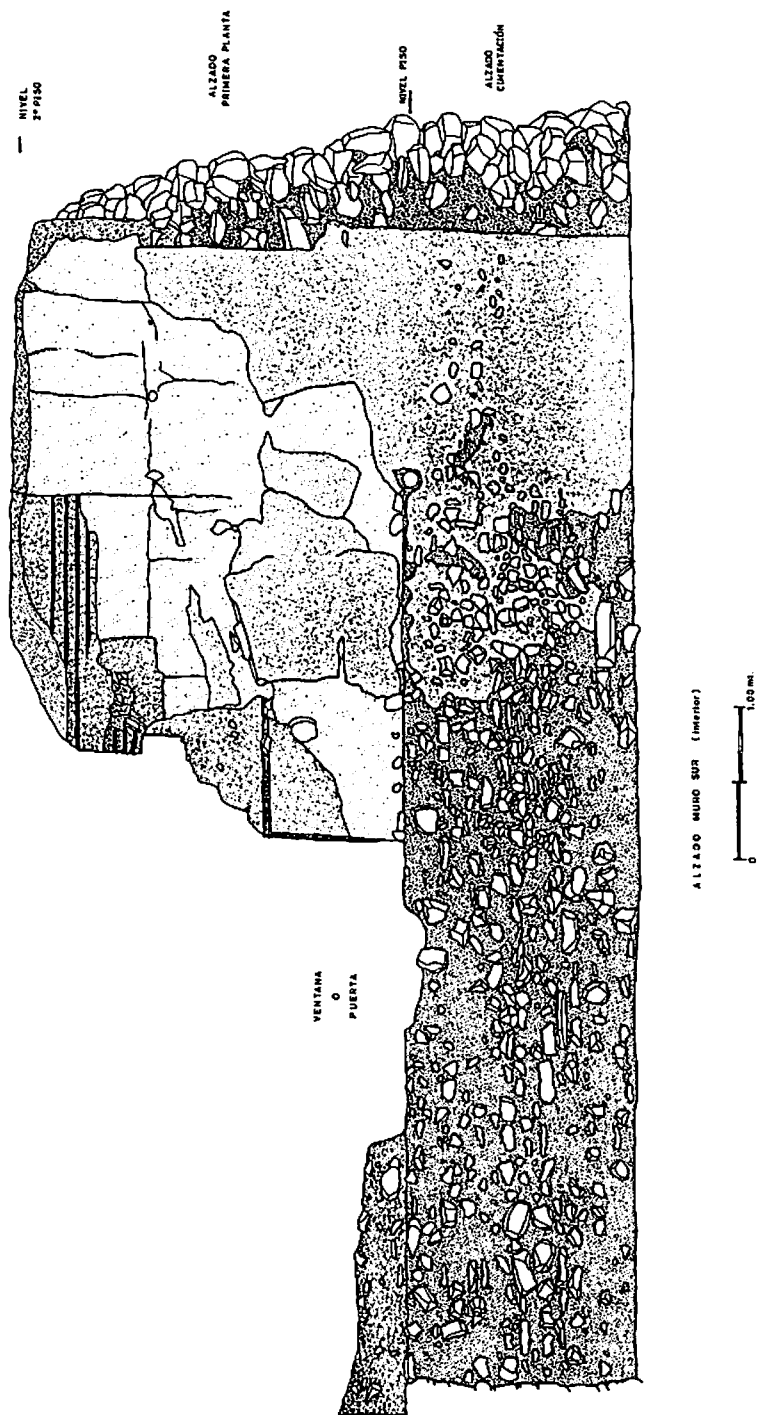


FIGURA 4. Alzado sur (interior) del torreón de la C/ Fortaleza, 21, con delimitación de sus diversas alturas.

Crónica del Reino de Murcia (CARRILLO, 1914: 27), a las que hay que sumar el comienzo de la Calle Larga, y otra más en 1914, según afirma Carrillo (CARRILLO, 1914: 15-16).

Los «cimientos hacia el mediodía» y los «restos de población denominados Morería y Brazo de los Pinos» pensamos que indican restos de un poblado mudejar, ya que los cristianos de 1494 reconocen ya las estructuras del «Cabezo de la Morería» (CARRILLO, 1914: 11) como propias de musulmanes.

En la actualidad, la toponimia del lugar ha conservado en parte la memoria de esta zona del casco antiguo con los nombres de «Barrio del Cabezo» y «Calle Moréricas»; el área del «Brazo de los Pinos» se ha convertido en «Calle de los Pinos» y «Rincón de los Pinos». El «Albarracín», que hoy pervive como calles del «Albaicín» y «Montana», es la zona donde se encontraban las «torres albarranas», levantadas a las afueras de un lugar fortificado, haciendo las veces de obra de defensa y de atalaya.

La «Iglesia de San Sebastián», protector contra las epidemias, ha desaparecido en la actualidad, pero restos de la misma se encuentran en el nº 9 de la calle de San Sebastián, atravesando toda la manzana de viviendas hasta la calle Montana; en la zona de la iglesia que linda con dicha calle se conservan aún las hornacinas para la introducción de imágenes de santos.

El «Calvario de Nuestra Señora» y la «Ermita de la Señora Santa María de la O» no han podido ser localizados. Se conserva, no obstante, una «calle del Calvario» en el casco antiguo, y CARRILLO afirma que la ermita arriba mencionada se debió situar en la calle de Buitragos, haciendo esquina con el callejón de Montepío, aunque no especifica en que se basa para proponer este emplazamiento.

Por fin, en la visita de 1495 (del 5 de marzo de 1495), aparece una primera descripción detallada de la fortaleza que nos ocupa. Dado lo interesante del documento, transcribiremos literalmente toda la descripción, obviando los formalismos de encabezamiento, así como aquellos fragmentos que no afectan estrictamente a la fortaleza:

«(...). E luego en este dia los Visitadores visitaron la Fortaleza de la dicha Villa, é encasamiento de ella, é llegando á una puerta, que esta junto con la Caua, fallaron à Rui Perez Alcaide, el qual avrió las puertas de la dicha Barrera (...).

E luego principiaron à vesitar, è vesitaron desde la dicha puerta, que está junto con la Caua, la qual tiene unas buenas puertas recias con su cerradura, è la llave de fierro.

E luego entraron por la dicha Barrera, la qual es fecha en quadro, y en cada esquina fecho un buen Torrejon, y tiene tres suelos buenos, è bien cubiertos de teja; è la dicha Barrera de cinco tapias en alto, de argamasa, è dos tapias de Pretil, è de almenas, è al derredor tiene muchas troneras,

è sarteras. E de ai llegaron fasta la otra esquina, donde está el otro Torrejon, el qual tiene dos suelos, è cubiertos asimismo con teja.

E de ai fueron adelante, donde fallaron un buen pozo, manantial, que hurta el agua del rio Segura, el que está bien aderezado con su torno, è maromas para sacar el agua.

E de ai fueron à el otro Torrejon de la otra esquina, donde fallaron una cavalleriza grande, à buena, con una nave por medio, fecha de madera en somo de una pilar de palo.

E luego salieron de la dicha cavalleriza, è entraron por una puerta, que entra à la bobeda fondera de la Torre de Omenage, è tiene unas buenas puertas recias, con su cerradura de fierro; è luego tiene una bobeda en quadro, donde están muchos tiros de polvora gruesos; è à la mano hizquierda está un retrahimiento, onde está una camara buena de apotamiento.

Otrosi, enfrente de la dicha puerta, está otra portada con sus puertas, onde están muchas tinajas, algunas con vino, las quales son del dicho Commendador.

E luego salieron de la dicha bobeda, è tornaron por la dicha Barrera, facia la puerta, è llegaron al otro Torrejon de la otra esquina, è ahi en el una buena cocina con su chimenea; el qual Torrejon está fecho en quadro.

E salieron de la dicha cocina, è junto con una escalera, que está en somo de la cocina está una despensa pequeña; è subieron por la dicha escalera, è à la mano hizquierda está una quadra encima la dicha cocina con una chimenea en el segundo suelo de dicho Torrejon.

E luego de ai fueron por un andamio adelante, à la mano derecha, donde entraron en una sala que está edificada en somo la dicha cavalleriza, donde el Adarve de la Barrera à la Torre, è tiene una ventana, que sale à la parte del rio.

E de ai subieron por una escalera de iesso de siete escalones, que entra de la dicha sala à un arco de la Torre de Omenage; è luego esta una quadra pequeña, è al fin de ella una chimenea; è por la parte de la mano derecha, entra una puerta, la qual tiene una ventana; è à la mano hizquierda está un retrahimiento pequeño; è junto con la dicha chimenea, sube un caracol fasta otro suelo, que está fundado de madera recia; è entrando al dicho suelo encima de la dicha quadra, está otra quadra grande esenta, edificada sobre dos pilares de iesso, é vigas mui gruesas la cubierta de la dicha Torre, è en la dicha quadra à la mano derecha está un apartamiento donde hai muchas armas de armamiento, capacetes, espingardas, vallestas, de azero, y de palo, é muchos pertrechos para ellas, todo mui bien puesto, è ordenado; lo qual se falló ser todo del dicho Commendador.

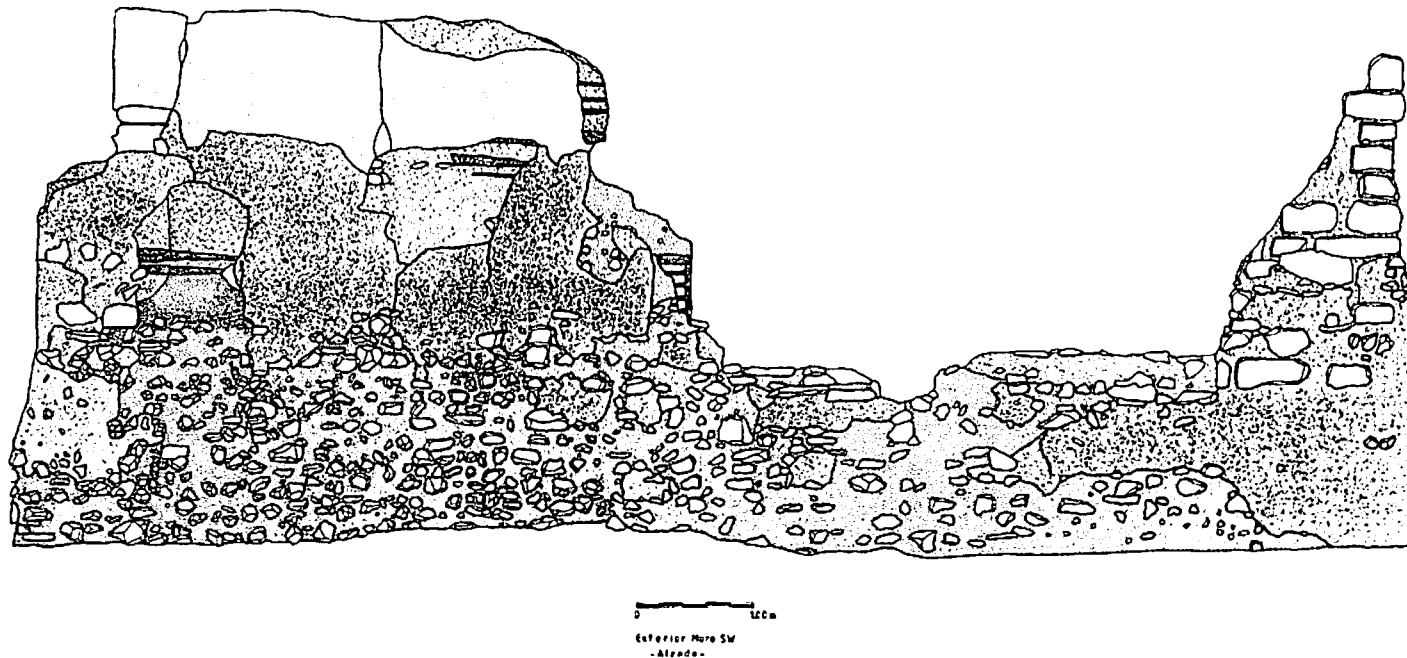


FIGURA 5. Alzado SW (exterior) del torreón de la C/ Fortaleza, 21 (Cieza, Murcia).

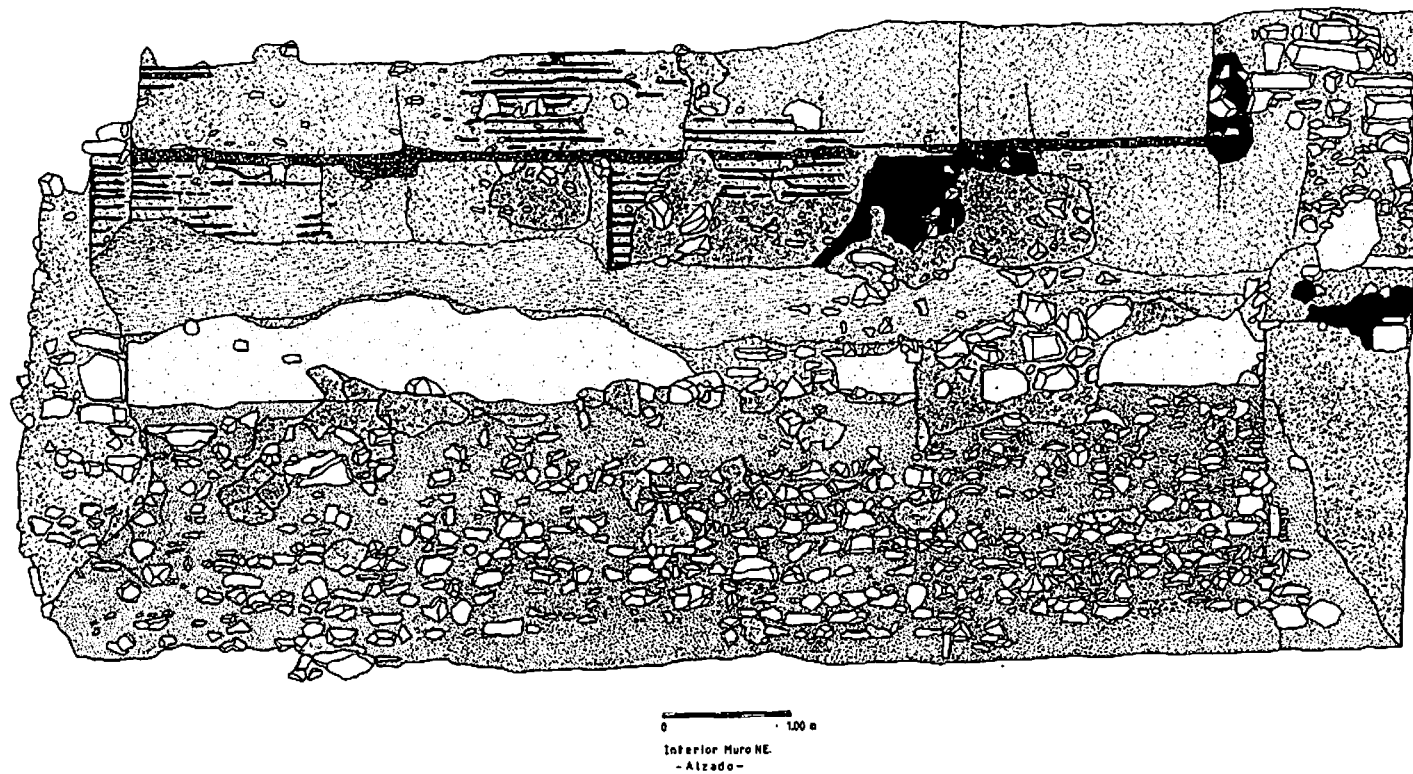


FIGURA 5. Alzado NE (interior) del torreón de la C/ Fortaleza, 21 (Cieza, Murcia).

E luego subieron por el dicho caracol à lo alto de la dicha Torre, la qual tiene su traspol fecho de argamasa, è bien soldado, è buen pretil, è almenas; è tiene de un arco de treinta pies; è tiene de altura diez y ocho tapias de grueso.

E luego baxaron de la dicha Torre de Omenage, é vesitaron una Barbacana, que está a las espaldas de la dicha Fortaleza, que cerca la mitad de ella, la qual está buena è de buenas tapias, è gruesas, con su costra, è su pretil, è almenas, lo qual está todo fecho de nuevo.

E luego vesitaron una Barbacana, que está delante de la Barrera, comenzada de hacer, que cerca la otra mitad de la dicha Fortaleza.

E luego vesitaron el Cortixo, que está entre la dicha Fortaleza, que llega à ella por la una parte, è por la otra; è fallaron en el cinco Torrejones, è todo lo otro de alderredor bien reparado, è los Torrejones assimismo todo fecho de nuevo, de tapias de argamasa, è su pretil, è almenas; è sus troneras, è sarteras enderredor (...). (SALMERON, 1777: 84-89)

Estudiados diferentes planos del casco antiguo de la ciudad, y contrastando la descripción de esta visita tanto con dicha planimetría como con la toponimia local, pensamos que la fortaleza no excedía en extensión la manzana que ocupa la Casa de la Encomienda (antiguo «Cortixo»), la misma manzana en la que se encuentra el torreón excavado. La puerta de la fortaleza debió emplazarse en el flanco sur del recinto («junto a la Caua»). Desde ese punto, comienza la visita en dirección al norte, siguiendo el flanco occidental, limitado en sus extremos norte y sur por dos torreones, el primero muy proximo a la puerta, de tres plantas pavimentadas con teja, el segundo de dos plantas. Basándonos en el documento comentado, pensamos que es este segundo torreón el que ha sido documentado durante las excavaciones arqueológicas. Del segundo torreón se pasa, por el flanco norte del recinto, al tercero, también de dos plantas, muy próximo a la Torre del Homenaje, con cuatro plantas. El pozo manantial citado debe localizarse en la parte más próxima al río, esto es, entre los torreones 2º y 3º. El cuarto torreón, de dos plantas, se debe situar en el ángulo restante, vértice de los flancos oriental y sur.

Dentro de la fortaleza se encontraba el «Cortixo», casa del Comendador de la Orden de Santiago, que en la actualidad ha pasado con el nombre de «Casa de la Encomienda». Dicho «Cortixo» tenía, como último baluarte defensivo que era, su propio sistema defensivo, con cinco torreones, uno de los cuales quizás sea la actual sacristía de la Ermita de san Bartolomé, como veremos al comentar los aspectos arqueológicos del estudio.

Con posterioridad a esta pormenorizada visita se realizan otras, entre 1498 y 1511, que repiten en lo esencial, según el Padre Salmerón, lo ya dicho al respecto,

aportando como novedades la construcción de un oratorio y un palomar (dentro de la fortificación), un hospital, un molino harinero, un horno de dos naves, etc.

En lo que respecta a la población que debía proteger la fortificación, los visitantes de 1498 hablan de 142 vecinos, cifra que en cierto modo contradice la dada por el Marqués de Baza en 1494 (según CARRILLO), de 192 vecinos. Este retroceso poblacional sería justificable tan sólo por la peste que sufre el Reino de Murcia en 1498; sin embargo, su incidencia en Cieza debió ser escasa, pues vecinos de Murcia huyen entonces a Cieza precisamente para evitar los azotes de la epidemia. Es más probable que lo abultado de la cifra de Carrillo se deba a un error de transcripción, y que el Marqués de Baza no dijera 192, sino más bien 142 vecinos, curiosamente la misma cifra dada para 1498, tan sólo cuatro años más tarde. Conviene recordar, en cualquier caso, que la cifra se refiere a vecinos o familias, no a número de personas.

III. SEGUNDO TORREÓN DE LA FORTIFICACIÓN. DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS

Hemos de hacer constar el mal estado en que se encontraba la estructura al comienzo de los trabajos; de hecho, los restos del torreón se hallaron parcialmente sepultados por el propio escombros de su derrumbe, sin duda muy reciente. Por ello, el planteamiento de la excavación no provocó excesivas dificultades metodológicas, teniéndonos que conformar con una minuciosa limpieza del lugar, y con la apertura de dos catas en profundidad para documentar la estratigrafía previa a los restos recuperados.

Dadas estas premisas, las tareas de limpieza de los restos en cuestión se realizaron definiendo tres sectores fundamentales, NE, SE, y SW, que corresponden a tres pasillos o corredores que forman los respectivos muros con las caras de la cochera que el torreón alberga dentro de su perímetro, y bajo la cual, obviamente, no pudimos realizar ningún trabajo.

El torreón en cuestión consiste en una estructura de planta cuadrangular de 11.60 metros de lado, y una altura máxima conservada de 4 metros. En la actualidad, de las tres caras conservadas, dos aparecen colindantes con edificaciones posteriores, la NE y la NW, mientras que la SE permanece exenta. La cuarta cara, SW, fue arrasada hasta sus cimientos en 1964 para construir una cochera particular en el interior del torreón, que aún hoy se conserva y usa. En cuanto a su emplazamiento, se sitúa en la cota de 182.40 metros, la más alta de la ciudad de Cieza, dominando claramente todo el meandro que el río Segura dibuja en torno a la población, así como el acceso al lugar desde el llamado «Camino Real de Granada».

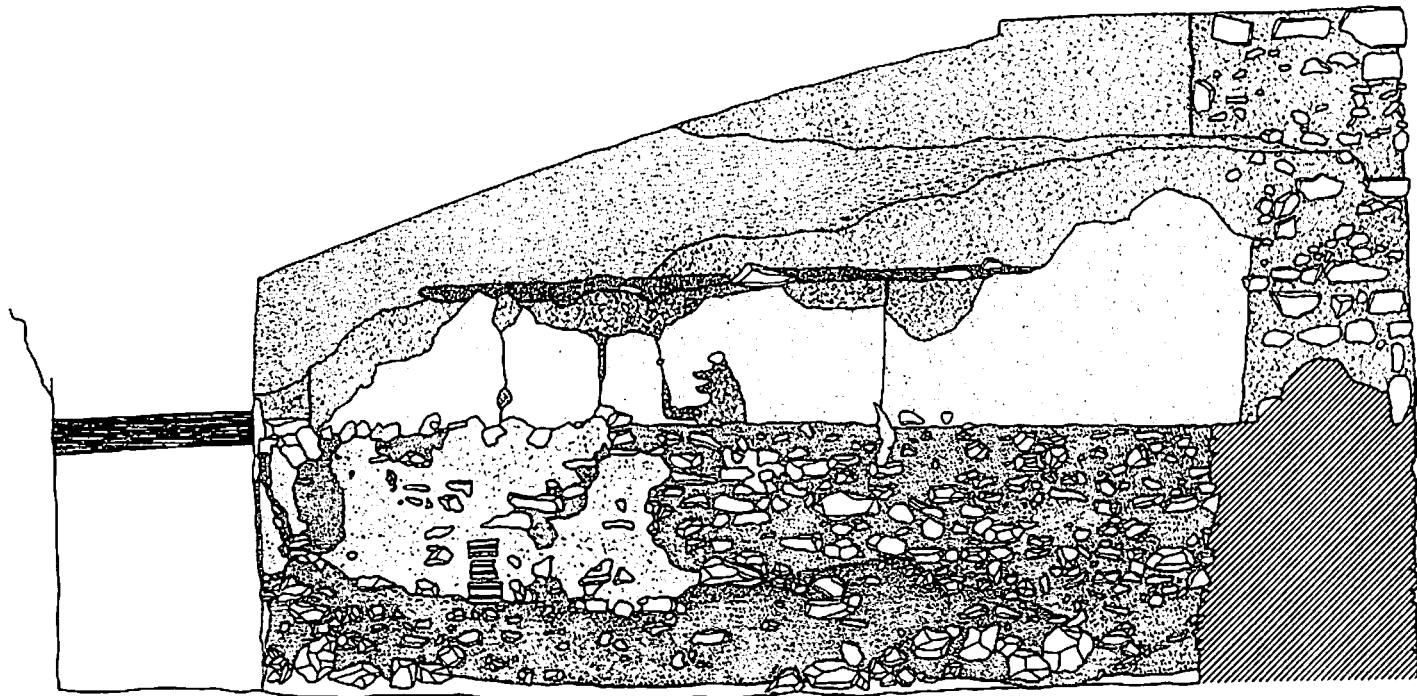


FIGURA 6. Alzado SE (interior) del torreón de la C/ Fortaleza, 21 (Cieza, Murcia).

Desde el punto de vista estructural, el estudio de su alzado permite establecer la siguiente descripción:

1.— El torreón posee una cimentación de piedras informes, de un tamaño que oscila de los 20 a los 40 cm., con una argamasa a base de tierra, chinarro y cal, de cierta consistencia. La altura de la cimentación se sitúa en torno a 170 cm., y su anchura alrededor de 160 cm. Esta cimentación no está excavada en el suelo, sino que se sitúa sobre él, debiendo estar en su momento relleno todo el volumen que delimita con tierra. No se detectó ningún tipo de preparación previa del terreno, aunque sí conviene señalar que la ausencia absoluta de cualquier tipo de estructuras subyacentes, así como de materiales bajo la misma cimentación, apunta a la posibilidad de que la zona fuese limpiada y nivelada antes de comenzar las obras de defensa.

2.— Sobre el citado macizado de tierra se asienta la primera planta de suelo de argamasa, a 170 cm. de altura con respecto a la base de cimentación, que se abre al exterior a través de un vano en mitad del muro SE, de una anchura de 2 m., y una altura de unos 2.30 m. De este suelo se conserva tan sólo su arranque al interior de las tres caras de la estructura.

3.— Sobre dicho suelo se levanta el alzado de los lienzos propiamente dichos. Dicho alzado está compuesto en su totalidad por cajones de encofrado a base de sucesivas capas de argamasa de cal de un tono marrón claro, intercaladas entre otras de mayor potencia de tierra, dispuestas de un modo en absoluto uniforme, y no manteniendo ninguna distancia fija unas de otras. Lo mismo podemos decir tanto de la longitud como de la anchura de los cajones; así, las anchuras oscilan en torno a los 170 cm., mientras que la altura de los mismos ronda los 80 cm. No se observan así mismo medidas predominantes en un muro concreto del torreón con respecto a los demás. Conviene señalar la presencia, entre los materiales de relleno del encofrado, además de algo de grava de origen fluvial, no demasiado abundante por otra parte, de numerosos carbones de pequeño tamaño, así como de restos cerámicos fragmentarios que, como veremos más adelante, no hacen sino corroborar la cronología propuesta para la construcción en cuestión. Se conservan aún restos ígneos del encofrado.

4.— A unos 4 m. de altura con respecto al nivel de base de la construcción, una serie de fotografías de 1981 muestra el arranque de una cubierta, materializado en una pechina sita en la esquina formada por los muros NE y SE. Dicha pechina debió de sustentar el segundo piso de que disponía la torre en estudio, según se desprende de los textos inmediatos a su construcción.

A esta descripción del alzado debemos añadir, por último, la presencia en los cuatro vértices de la estructura, de piedras de un tamaño considerable, en torno a los 35-40 cm. de longitud, de formas predominantemente cúbicas, aunque sin trabajo de cantería, y que se instalan desde la base misma de la cimentación, hasta las cotas superiores de la estructura.

Como demuestran una serie de añadidos en los lienzos internos, la torre ha sufrido desde su construcción numerosas remodelaciones y reutilizaciones, que debemos presumir antiguas, pues el sistema defensivo de la ciudad entra muy pronto en desuso, y es absorbido por su propio urbanismo. En cualquier caso, ninguno de los restos conservados hacen suponer una utilización noble del lugar, como podía pensarse dada su proximidad a la Torre del Homenaje, sino todo lo contrario: cobertizo, cuadra, gallinero, trastero y, por último, cochera. Para servir a todos estos fines, el macizado en tierra de la cimentación fue retirado en su totalidad, y se abrió una puerta de acceso a ras del suelo actual en su flanco NE, comunicando así, casi directamente, con el Cortixo, hoy Casa de la Encomienda.

Un segundo grupo de actividades arqueológicas, de mucha menor entidad que en el caso del torreón analizado, se centró en la cara externa de la sacristía de San Bartolomé, templo adosado a la Casa de la Encomienda —antiguo «Cortixo»—, y próximo por tanto a la zona excavada. La hipótesis inicial de trabajo contemplaba la posibilidad de que dicha sacristía constituyera uno de los torreones del recinto fortificado, dada su planta totalmente cuadrada, la misma orientación de sus caras que el torreón, y la existencia de un zócalo-cimentación de igual altura que el existente en el torreón (pero en este caso diferenciado mediante un forro de cemento al exterior, que además se prolonga, curiosamente, a lo largo de la cara exterior de la Casa de la Encomienda).

Con esta primera idea previa se procedió a realizar una cata vertical de 30 cm. de anchura por 100 cm. de altura en la pared exterior NW de la sacristía, de manera que se pudiera documentar el aparejo del presunto zócalo-cimentación, y el contraste de éste con el piso superior, que presumíamos de encofrado. Sin embargo, a lo largo de toda la cata sólo se detectó un aparejo de piedras irregulares, muy abundante, trabado con argamasa, con las mismas características que el aparecido en los cimientos del torreón. Una pequeña cata abierta en la pared contigua, del exterior NE de la Casa de la Encomienda, denunció el mismo sistema constructivo.

De todo ello se puede deducir, o bien que la sacristía es el tercer torreón (según la descripción de 1495), y que el muro NE del «Cortixo» era la parte exterior del recinto amurallado, pero que con posterioridad sufrieron una remodelación por la cual se recubrieron los muros con un refuerzo de aparejo pétreo; o bien que el sistema constructivo aquí detectado está denunciando una edificación diferente al recinto fortificado en sí. El análisis de la planimetría del caso antiguo, hecha a partir de fotografía aérea, muestra a la sacristía en cuestión con una planta cuadrada ostensiblemente menor que la del torreón excavado, con cerca de un tercio de su superficie.

Todo ello nos lleva a pensar que dicha sacristía pudo ser más bien uno de los cinco torreones del «Cortixo», más que el tercer torreón. Esta afirmación, sin embargo, supone reconocer implícitamente la desaparición total del muro NE del

recinto fortificado, el que unía los torreones segundo y tercero, y supone admitir también que el tercer torreón queda más allá de la sacristía, lo que aumentaría la superficie total de la fortificación de una manera sustancial. Sabemos, por comunicación personal de la malograda propietaria de la Casa de la Encomienda, que a fines del siglo pasado se realizaron unas obras consistentes en eliminar unos «grandes montones de tierra, que formaban una línea», justo en el tramo que enlazaría el segundo torreón, esto es, el excavado, con el tercero. A este respecto, sólo la excavación de sectores de esa zona podrán desvelar quizás el perímetro real de la muralla.

IV. ANÁLISIS DEL REGISTRO MATERIAL. APROXIMACIÓN A UNA CRONOLOGÍA

Dada la inexistencia absoluta de una seriación estratigráfica desde el punto de vista arqueológico, los materiales recuperados no pueden ser adscritos en función del contexto en el que se hallaron, netamente de revuelto, constituyendo su estudio formal y tipológico, eso sí, las bases para el establecimiento de un techo cronológico al conjunto de dichos materiales, y en consecuencia de la edificación en estudio.

En este sentido, debemos señalar que todo el registro material recuperado pertenece al derrumbe de los cajones de encofrado de los muros del torreón, hacia su parte interna. El vaciado que sufrió el volumen de tierra que macizaba la cimentación, una vez que la fortaleza cayó en desuso, no ha dejado huella alguna en lo que a materiales se refiere, constatándose, en líneas generales, un «salto» cronológico de los materiales del s. XV y anteriores a los de tiempos prácticamente actuales, lo cual nos habla del continuo uso que ha sufrido la estancia.

Teniendo en cuenta la situación de los materiales, inmersos en la estructura, era lógico pensar que tipológicamente se situaran en momentos anteriores al periodo 1477-1480, época de la construcción de la fortificación. Si bien el estudio de las cerámicas respondió perfectamente a dicho esquema, también es cierto que en algunos casos el análisis del material ha aportado información sobre períodos anteriores a veces no constatados hasta ahora en el lugar.

Refiriéndonos a las cerámicas medievales, ofrecen una gama cronológica que se extiende desde desde fines del s. XIV a fines del s. XV; aunque se trata de materiales mudéjares, nos resulta difícil precisar si se trata de talleres de Manises o de Paterna. Quizás conviene señalar una excepción en este grupo de piezas: dos fragmento de pared, de pasta de color amarillo, con dos líneas exteriores de digitación de manganeso, pieza no adscribible a ningún tipo concreto, ya que no es significativa, y cuya cronología, con tan escasos datos, podría ir del s. XIII al s. XV. Del resto de piezas, destacamos a continuación sólo las que nos han

parecido más representativas, reflejando en cualquier caso la tónica general del conjunto de materiales:

— Fondo de pie anular, con motivo verde y manganeso indeterminado, de factura muy fina. S. XIV y XV.

— Fondo de escudilla de loza dorada, de base anular y pasta rojiza, con decoración interior constituida por un motivo de lazo formando una estrella octogonal circunscrita en un círculo, y en cuyo interior se dispone una rueda con radios curvos. S. XV (fig. 2.2.).

— Borde de escudilla de loza dorada, con motivo decorativo interior muy estilizado, consistente en la voz al-afiya, «salud», flanqueada por bandas horizontales. Último tercio del s. XIV, o comienzos del s. XV (fig. 2.4.).

— Borde de escudilla de loza dorada, con motivo interior de tiras reticuladas y acicates o espuelas. Mediados del s. XV (fig. 2.6.).

— Galbo de plato de loza dorada y azul, con tema figurado interior en el que aparecen, incompletos, los cuartos traseros de un posible ciervo. S. XV (fig. 2.7.).

— Borde de plato de ala de loza dorada y azul, con motivos, en el interior, de hoja de perejil, palmetas, y puntos. Mediados o fines s. XV (fig. 3.1.).

— Dos fragmentos de plato o cuenco de loza dorada y azul, con motivos interiores de retícula geométrica, amplia, y radial (sin llegar al centro). Cronología indeterminada (fig. 2.1.).

Puede ser interesante, en este sentido, recordar la a menudo nada clara adscripción de ciertas cerámicas a los talleres de Paterna o de Manises. La bibliografía reciente (PASCUAL et al., 1983) insiste en el hecho de que la proximidad geográfica de ambos talleres no descarta precisamente la posibilidad de la existencia de mutuas influencias, por lo que hay que contemplar como probable el que determinados motivos decorativos aparezcan indistintamente en uno u otro lote de materiales. No obstante, a pesar de las dudas expuestas, se sigue llamando a menudo «de Paterna» a la cerámica «verde y morado» (entrecomillando el nombre del alfar), y «lozas doradas» a las de Paterna/Manises (LERMA, 1986).

Todo ello parece corroborar lo que en el apartado de documentación escrita se decía en torno a la posible despoblación de la zona desde el momento de la revuelta mudéjar, en 1264-1266, hasta una fecha incierta, pero que posiblemente no debiera situarse muy próxima a ese 1266, sino más bien todo lo contrario. Sólo dos fragmentos de cerámica común con digitación de manganeso, de una cronología excesivamente amplia, ya comentados, podrían poner en duda esta hipótesis, aunque es cierto que todavía habrá que esperar a realizar tareas arqueológicas más extensas en el lugar para afirmar o desmentir esta línea de trabajo.

En cuanto a los materiales no medievales, conviene destacar la presencia, claramente dentro del derrumbe del encofrado, de un fragmento de galbo de una cerámica Clara D, de amplia cronología desde el s. IV al s.VII d.C., perteneciente a un tipo indeterminado, dado lo poco significativo del fragmento; y de un

fragmento de hebilla de cinturón liriforme visigoda (fig. 3.3.). Este tipo de fíbulas debe su nombre a la morfología en sí de la placa de que está hecha, precisamente la parte que en nuestro caso se conserva, en la zona de unión de la hebilla con el cinturón. Dicha unión se produce a través de una charnela de hierro con los extremos doblados para evitar que se saliera de su posición idónea por el uso (VALLALTA, 1990), permitiendo el movimiento de la aguja y de la hebilla al abrochar. Según VALLALTA (1990), este tipo de piezas se fabricaban en serie por el procedimiento de moldes bivalvos por impresión de arena. Este tipo de broche de cinturón, de origen romano-oriental con influencias bizantinas (RIPOLL, 1986/87), aparece en el mundo hispano-visigodo como una imitación, gracias al comercio marítimo bizantino, que difundió el modelo por todo el Mediterráneo a lo largo del s. VI. La mayor concentración de broches liriformes se localiza en la Bética, siendo bastante más escasos en el resto de la Península.

Recientemente, las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en Begastri (Cehegín, Murcia) han documentado un ejemplar de hebilla liriforme, completo (VALLALTA, 1990), de cronología pensamos que algo posterior al que aquí nos ocupa, afirmación que hay que matizar destacando una posible perduración en el uso de estas piezas, lo cual altera de manera sustancial la cronología que constata su presencia en un yacimiento arqueológico. En el caso concreto de la hebilla por nosotros documentada, consideramos que su factura puede remontarse al s. VII, aunque la aparición de una reparación (consistente en un burdo remache de cobre) puede indicarnos quizás un uso prolongado.

De cronología aún anterior es un fragmento de borde de cerámica ibérica, con decoración interior de color rojo, muy erosionada, y negro exterior espatulado, posiblemente datable en torno al s. IV a.C.

Tanto el material ibérico como el tardorromano nos llevan a plantear la posibilidad de la existencia, en este emplazamiento realmente privilegiado en el que se sitúa la fortaleza cristiana y el casco antiguo de la ciudad, de asentamientos anteriores en el tiempo, de los que estos vestigios son, por ahora, las únicas evidencias arqueológicas.

V. CONCLUSIONES

Como conclusiones generales del trabajo llevado a cabo, debemos destacar las siguientes:

1. Se ha documentado desde un punto de vista arqueológico el sistema constructivo de parte de la fortificación cristiana de defensa de la villa, sistema constructivo que está datado por los materiales, pero sobre todo por la documentación escrita, de un modo bastante preciso, lo que pensamos será

interesante de cara a interpretar construcciones no tan bien tratadas por las fuentes escritas.

2. El análisis del registro material confirma plenamente la cronología dada por la historiografía para el incendio de Cieza a manos de las tropas granadinas, en 1477, así como para la construcción de los sistemas defensivos.
3. El descubrimiento de una pieza de cerámica ibérica, y de piezas adscritas a los s. IV-VII d.C., quizás nos hablan de un poblamiento en el lugar mucho más antiguo de lo que hasta ahora se pensaba, en un emplazamiento por otra parte nada atípico, elevado cerca del cauce fluvial, y estratégicamente situado con respecto a su entorno más inmediato.
4. La existencia de amplia documentación medieval para el lugar y para el momento que nos interesa ha permitido relacionar datos escritos con datos arqueológicos, y dar una mayor significación a estos últimos; así, la población de la ciudad en función del tipo de papel que debió desempeñar la fortaleza, etc.
5. La recogida de la toponimia del casco viejo de la ciudad, tanto antigua como reciente, ha permitido realizar una aproximación a la realidad física de la Cieza medieval, especialmente en lo que respecta a la localización del área de poblamiento musulmana, «Cabezo de la Morería», que esperamos sea objeto de futuros estudios arqueológicos, que podrían aportar nuevos datos sobre el poblamiento medieval del entorno durante la Baja Edad Media y momentos posteriores.

Como dice Molina Molina, las obras de defensa llegaron tarde a Cieza. La toma de Granada, el 1 de enero de 1492, hizo desaparecer por completo el peligro de los ataques nazaríes y, en consecuencia, el sistema de fortificación quedó obsoleto y empezó a ser, poco a poco, cada vez más un obstáculo perjudicial para el desarrollo urbano de la población, iniciándose un lento pero ininterrumpido deterioro y destrucción de las viejas estructuras defensivas. La rápida desaparición de la causa que provocó su construcción llevó consigo también un rápido desfase funcional que, realmente, ha sido y es el principal culpable de la actual situación de todo el recinto fortificado, prácticamente desaparecido bajo el peso de años y años de un urbanismo civil por excelencia, casi doméstico, que ha tenido como consecuencia última el que los restos del torreón aquí estudiados se erijan en el único relicto realmente visible y exento de toda la fortificación.

BIBLIOGRAFÍA

CARRILLO CAMACHO, A. (1914): *Cieza en los comienzos de la Edad Moderna*.

- LERMA, J.V. (1986): «Loza gótico-mudejar en la ciudad de Valencia» *Revista de Arqueología*, 65.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1955): *Primera crónica General de España*, vol. II. Madrid.
- MOLINA LÓPEZ, E. (1980): «De la Murcia musulmana a la Murcia cristiana (VIII-XIII). Murcia en el marco histórico del segundo tercio del s. XIII (1212-1258)», *Historia de la Región de Murcia*, III, 254-257.
- MOLINA MOLINA, A.L.: «Aspectos de Cieza y su fortaleza a fines de la Edad Media», *Revista de Semana Santa de Cieza*.
- NAVARRO PALAZÓN, J.: «Siyasa: una Medina de la Cora de Todmir», *Áreas*, V, 176.
- PASCUAL, J., MARTI, J. (1983): *Las producciones medievales de Paterna-Manises. La cerámica verde-manganeso*.
- RIPOLL, G. (1986/87): «Bronces romanos, visigodos y medievales en el M.A.N.» *Boletín del M.A.N.*, IV.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, M. (1986): *Señoríos y feudalismo en el reino de Murcia*, Univ. de Murcia, 365 p.
- SALMERÓN FERNÁNDEZ, P. (1777): *Resumen historial de la Antigua Carteia, o Carcesa, hoy Cieza, villa del Reyno de Murcia*.
- TORRES FONTES, J. (1953): *Don Pedro Fajardo, Adelantado Mayor del Reino de Murcia*.
- VALLALTA MARTÍNEZ, P. (1990): «Dos objetos de bronce de época visigoda en el yacimiento de Begastri (Cehegín, Murcia). Estudio y restauración». *Antigüedad y Cristianismo*, 5.